

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente N° 299.374/81 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el servicio de locación de dos máquinas fotocopiadoras, peticionadas por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (Prosecretaría General) y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil (Secretaría de Jurisprudencia), y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a convocar la licitación pertinente conforme al pliego; y cláusulas particulares obrantes a fs. 57/59.-

2°) El gasto aproximado que asciende a la suma de PESOS: NOVENTA MILLONES (\$ 90.000.000.-), deberá imputarse a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m/c

